

QUILMES, 26 de julio de 2010

VISTO la Resolución (D.) N° 027/10 y la nota presentada por la profesora Sabina Frederic, con fecha 5 de julio de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances de la Resolución (D.) N° 027/10 expiran el 5 de julio del corriente año.

Que, a través de la nota del Visto, la profesora Sabina Frederic solicita la extensión de su licencia hasta tanto dure su cargo de Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa.

Que la misma se encuadra en los términos previstos por el artículo 23º, del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que tal como lo establece el artículo 3º del Reglamento antes citado, corresponde al Director del Departamento proceder al otorgamiento de la presente licencia.

Por ello,

EL DIRECTOR

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes, a la profesora Sabina Frederic DNI: 17.709.168, a partir del 6 de julio de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 034/10

Firmada por: Dra. María Cristina Chardón
Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales